

Jose Vives  
 Jose Vives  
 Juan Madoz  
 Juan Girons  
 Felix Cruz  
 Pablo Fabre  
 Josep Ribes

En el pueblo de S. Lluís de Carreu a los  
 diez y nueve de Diciembre de mil ochocientos  
 y nueve, Reunidos los señores del Ayuntamiento a  
 plenos cuyos nombres se expresan al margen, bajo la presiden-  
 cia del Sr. D. Jose Vives y leida el acta anterior  
 quedó aprobada.

Seguidamente el Sr. presidente manifestó que  
 en virtud de las facultades que concede a los Ayuntamientos  
 la ley de ventosej de Mayo de este año sobre susti-  
 tucion del remplazo del Ejercito, debia nombrarse una  
 comision del seno del seno de esta Corporacion para  
 que pase a la Capitan en nombre de todo el Ayun-  
 tamiento el objeto de contratar diez voluntarios  
 para el remplazo de este año, con la compensacion  
 que ofrezca muy garantida, y para celebrar la escritura  
 de Contrato. Fue votado de lo manifestado  
 por el Ayuntamiento acuerdo por unanimidad  
 nombrar la comision a que se refiere el  
 Sr. presidente a D. Jose Vives y a D.  
 Juan Ribes, y al Secretario de la propia  
 Corporacion D. Manuel Madoz, y en  
 virtud de que mas tarde se leen en la  
 sesion de hoy el Sr. conserje.

El presidente  
 Jose Vives

Consejo de señores  
 Jose Vila

El Regidor Sindico  
 Juan Madoz

Regidor  
 Juan Madoz

Por los concejales 3.º 6.º y  
 4.º que no huban de acudir  
 a cumplir la ley  
 Josep Madoz

Dado en el Ayuntamiento  
 e